



DEPENDENCIA:	
	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
MESA:	
NUM. DE OFICIO:	260/03/2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"
Altar, Sonora. A 09 de Marzo del 2016.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E . -**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
R 18 MAR. 2016
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE...
DE PARTES HERMOSILLO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS
EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA Y ATENTA, LE SOLICITAMOS A ESA **HONORABLE LEGISLATURA**, SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA. CON EL FIN DE CONTAR CON EL SUSTENTO LEGAL PARA PODER COBRAR Y OTORGAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO DEL PROYECTO DENOMINADO "**GASODUCTO SAMALAYUCA-SÁSABE**", QUE AFECTARÁ TERRITORIO DE ESTE MUNICIPIO.

ALTAR, SONORA

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON DICHA PETICIÓN, LES REITERO MI MÁS DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y RESPETO, QUEDANDO DE USTEDES MUY ATENTAMENTE PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**



00681

**C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**


ADMINISTRACION MUNICIPAL
2015 - 2018

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO
21 MAR. 2016




HORA: 10:49 am OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



C.c.p. archivo.



ACTA NÚMERO TRECE. En Altar, Sonora. México, siendo las DOCE horas con quince minutos del día nueve de Marzo del año dos mil diez y seis. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, la cual se registrá bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 
- 
- 
- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum legal y apertura de la sesión.
 - 3.- Lectura para su aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 4.- Se pone para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación de las obras y acciones a gestionar por el fondo minero.
 - 5.- Se somete para su análisis y en su caso aprobación y envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora la modificación de la Ley de Ingresos 2016 del Municipio de Altar, Sonora, SECCIÓN VI, Por Servicios de Desarrollo Urbano, Artículo 21, por la Expedición de Licencias de Construcción, Modificación o Reconstrucción, Fracción III: Otras Licencias.
 - 6.- Asuntos generales.
 - 7.- Clausura de la sesión.






----- Estuvieron presentes en la sesión el C. Everardo Martínez Díaz, Presidente Municipal, la C. María Guadalupe Moreneau Quihuis, Síndica Procurador, los CC. Regidores: Ramona Ontiveros Soto, Gaudencio Rodríguez Portillo, Gustavo Adolfo Bárcena Carranza, Jorge Arsenio Espinoza Limón, Alicia Chuhuhua, Rafael Rivera Vidrio y el C. Jesús Medina Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- Acto seguido el C. Presidente Municipal declara que se abre la sesión, en desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia, constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, a continuación el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión.-----



-----Dando cumplimiento al orden del día con el punto número tres el C. Lic. Jesús Medina Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, la cual una vez concluida es aprobada por Unanimidad y firmada por los miembros integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

----- Continuando con el orden del día, con el punto número cuatro, se pone para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación las obras y acciones a gestionar por el fondo para el desarrollo regional sustentable de Estados y Municipios Mineros, siendo aprobadas por unanimidad por los miembros integrantes del Ayuntamiento presentes. -----







----- Dando seguimiento al orden del día con el punto número cinco, se somete para su análisis y en su caso aprobación y envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora la siguiente modificación de la Ley de Ingresos 2016 del Municipio de Altar, Sonora, como a continuación se describe: SECCIÓN VI, POR SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO: Artículo 21.- Por la Expedición de Licencias de Construcción, Modificación o Reconstrucción, se causarán los siguientes Derechos: FRACCIÓN III.- Otras Licencias: Por autorización para realizar obras de construcción, modificación, rotura o corte de pavimento, concreto en calles, guarniciones y banquetas; para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas de agua potable, drenaje, telefonía, transmisión de datos, de señales de televisión por cable, conducción y distribución de gas natural y, otras similares; así como para reparaciones de estos servicios, se causarán y se pagarán por estos por cada metro cuadrado de la vía pública o metro cúbico según el tipo de obra efectuada a realizarse en área urbana o rural dentro del territorio del Municipio; y además de una tarifa por metro cuadrado por la reposición de pavimento de la siguiente forma:



	VSUGV
1.- Pavimento asfáltico	4.00
2.- Pavimento de concreto hidráulico	15.00
3.- Pavimento empedrado	3.00




a) Por Licencia de Construcción de Infraestructura industrial para conducción y/o distribución de gas natural en zona rural y/o urbana se cobrará por metro cuadrado, metro lineal o metro cubico según el tipo de construcción. 0.70

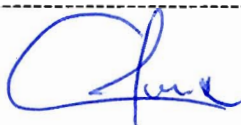



b) Por Licencia de Uso de Suelo.

	VSUGV
1.- Uso de Suelo Industrial, por metro cuadrado	0.45
2.- Uso de suelo de reserva industrial, por metro cuadrado.	0.40
3.- Cambio de uso de suelo, por metro cuadrado	0.30



Siendo aprobado por unanimidad por los miembros del Ayuntamiento integrantes presentes. -----



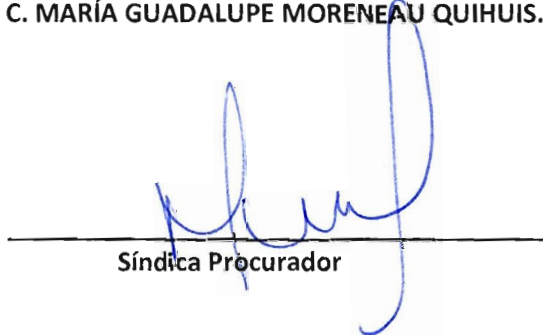
----- No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el Presidente Municipal C. Everardo Martínez Díaz, clausura la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día nueve de marzo del año dos mil diez y seis, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron por ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.----- D O Y F E.-----

C. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ



Presidente Municipal.

C. MARÍA GUADALUPE MORENEAU QUIHUIS.



Síndica Procurador



C. LIC. JESÚS MEDINA DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





REGIDORES:

ADMINISTRACION MUNICIPAL
2016 - 2018

C. GAUDENCIO RODRÍGUEZ PORTILLO

C. RAMONA ONTIVEROS SOTO

C. GUSTAVO ADOLFO BÁRCENA CARRANZA.

C. JORGE ARSENI0 ESPINOZA LIMÓN.

C. ALICIA CHUHUHUA.

C. RAFAEL RIVERA VIDRIO.